



HECHOS ESENCIALES

De acuerdo con las normas legales vigentes y las impartidas por ese Servicio, comunico a Ud. en calidad de hechos esenciales, los siguientes:

1. Con esta fecha se ha celebrado entre Proyectos y Asesorías Limitada, accionista mayoritario de Molina y Swett S.A. Corredores de Bolsa y Sura S.A. un contrato de promesa de compraventa de la acción de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A., de propiedad de la Corredora.
2. El Directorio de la Corredora, con esta misma fecha, ha convocado a Junta Extraordinaria de accionistas para el 29 de noviembre de 2012, a las 16:00 horas, en las oficinas de la sociedad situadas en Isidora Goyenechea N° 3600, Oficina 1002, Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de acordar la venta de la acción de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A. de propiedad de Corredora.



GERENTE GENERAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gerente General', is placed over a large, light blue checkmark mark.

Santiago, 09 de noviembre de 2012.